

Santa Fe, 25 de septiembre de 2024

VISTO el Expte. CD N° 101/2024, caratulado: **Aprobación Evaluaciones Docentes de Carrera Académica**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las normas establecidas en la Ordenanza CS N° 1182 (Adecúa y Actualiza la Carrera Académica para el personal docente de la U.T.N. y deroga Ordenanza N° 1009).

Que la Comisión Evaluadora designada para entender en las referidas Evaluaciones de Carrera Académica ha manifestado un informe de evaluación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado ha analizado la situación, prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por la Comisión Evaluadora, Res. CD N° 149/2024, destinada a realizar la **Segunda Evaluación** de Carrera Académica, con calificación final **Muy Bueno**

DOCENTE: IMAZ, Fernando

DNI: 17009625

LEGAJO UTN: 26698

CARGO: Jefe de Trabajos Prácticos

DEDICACION: 1 (UNA) Simple

ASIGNATURA: Ingeniería Ambiental y Seguridad Industrial

AREA: Integración y Formación Socio Profesional

DEPARTAMENTO: Ingeniería Mecánica

DESIGNACION CS: Res. CS N° 223-2017

ARTÍCULO 2º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional, la Re Designación del Docente **IMAZ, Fernando** en la Asignatura **Ingeniería Ambiental y Seguridad Industrial** correspondiente al Departamento de Ingeniería Mecánica con el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con una Dedicación **Simple**.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 586

gfa
RRLL
EJD

"Año 2024 - 75º Aniversario de la Gratuidad Universitaria"

